

# ORD. 196/2012 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 30 B° 40 VIVIENDAS, SRES. BARRERA-MOTRONI.-

*Publicado el 14 noviembre, 2012*

...VISTO:

El Expediente N° 247-E-2012 por el cual el Sr. Adalberto Barrera solicita escriturar la Vivienda N° 30 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad; y

...CONSIDERANDO.

- QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 5 obra el Certificado de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 30 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad;
- QUE a fojas 6 y 7 obran los Certificados de Libre Deuda correspondientes a las Tasas de Servicios Sanitarios y Alumbrado, Conservación y Seguridad de la Vía Pública;
- QUE el peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda N° 30 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, identificada Catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, CHACRA 59, MANZANA 59 b, PARCELA 14, a favor de los Sres. BARRERA, Adalberto Marcelo, D.N.I.: 12.904.538 y MOTRONI, SUSANA Mabel, D.N.I.: 13.832.662.-

ARTICULO 2º - Declárase de "Interés Social" la escrituración mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil doce.-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, presupuesto y Cuenta y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

#### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Noviembre de 2012.-